PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 19 de agosto de 2020

Señor
LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1282467**
Profesional Grado 6
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1282467 del año 2020

LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.728.478** de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. ($27.150.868) del contrato No CO1.PCCNTR.1282467 COP incluido IVA, de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados durante el mes de enero de 2020 b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ($2.360.945) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros del BBVA No. O333761773 cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar asistencialmente la dirección regional

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la Dirección Regional en la atención de clientes internos y externos, por los diferentes medios que posee la entidad.	Atender llamadas telefónicas, solicitudes y manejo de la agenda Director Regional.	Correo electrónico Plataforma OnBase.
2	Producir, manejar y archivar los documentos que se generen en la Dirección Regional, de acuerdo a la normatividad vigente.	Realización y archivo de estudios previos, autorizaciones, y correspondencia que llegue a la Regional.	Carpetas Digitales
3	Manejo y seguimiento a la correspondencia radicada en la Dirección Regional.	Entrega y/o traslado físico, electrónico por medio del correo institucional y el aplicativo OnBase a las personas responsables de los requerimientos que lleguen.	Correo electronico y aplicativo Onbase.
4	Informar las novedades que se presenten en la realización de las actividades y presentar propuestas de solución, justo a tiempo.		
5	Preparar y rendir informes que la Dirección Regional y la Dirección General soliciten.	Atención y respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por las diferentes dependencias de la Regional.	OnBase y Correo Electronico.
6	Utilizar las aplicaciones computarizadas dispuestas por la entidad para el manejo de la información.	Radicación de CI, pagos, registros presupuestales, solicitudes de CDP y contratos por medio del aplicativo OnBase.	OnBase y Correo Electronico.
7	Velar por el adecuado manejo de los documentos y la óptima utilización de la información institucional.	Revision detallada de los documentos enviados al Director para firma, con el fin de que estos se encuentren bajo las directrices y formatos dados por Direccion General.	Correo Electronico.
8	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.		
9	Excelente manejo de ofimática y Tics.		

10	Excelentes relaciones interpersonales. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **(9409055819**) expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de **julio** del año 2020.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

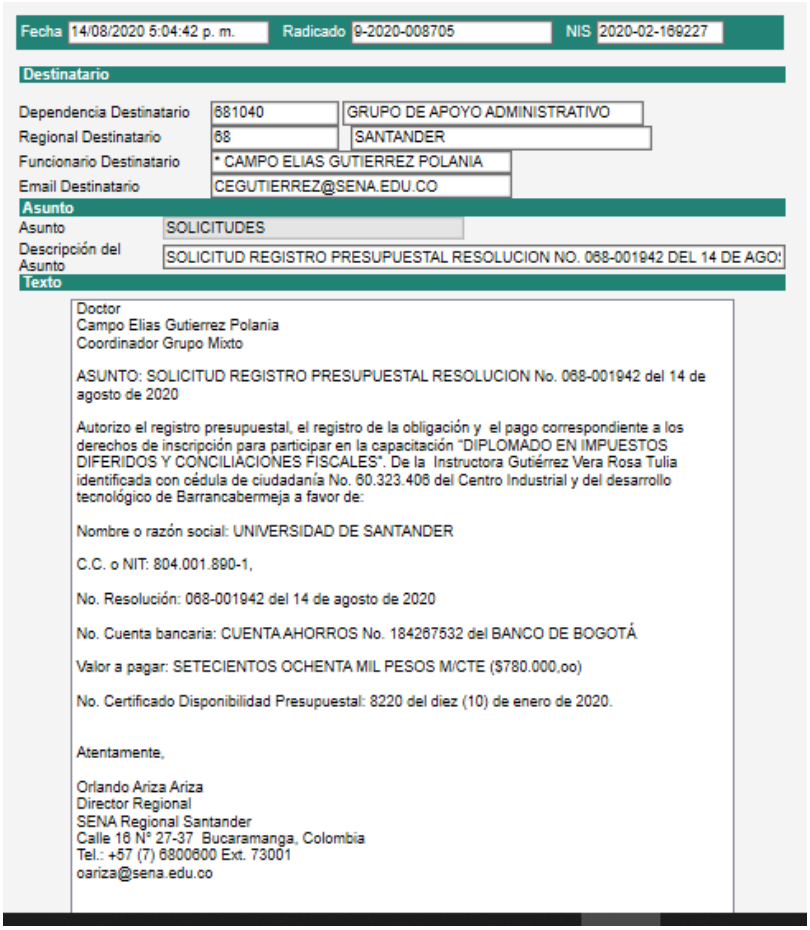
LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ
Contratista
C.C. 1.098.728.478

Recibí a satisfacción:

LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1282467 de 2020

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Radicacion en plataforma Onbase de las solicitudes enviadas al Director Regional.



Fecha 14/08/2020 5:04:42 p. m. Radicado 9-2020-008705 NIS 2020-02-169227

Destinatario

Dependencia Destinatario	681040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Regional Destinatario	68	SANTANDER
Funcionario Destinatario	* CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA	
Email Destinatario	CEGUTIERREZ@SENA.EDU.CO	

Asunto

Asunto: SOLICITUDES

Descripción del Asunto: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL RESOLUCION NO. 068-001942 DEL 14 DE AGO!

Texto

Doctor
Campo Elias Gutierrez Polania
Coordinador Grupo Mixto

ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL RESOLUCION No. 068-001942 del 14 de agosto de 2020

Autorizo el registro presupuestal, el registro de la obligación y el pago correspondiente a los derechos de inscripción para participar en la capacitación "DIPLOMADO EN IMPUESTOS DIFERIDOS Y CONCILIACIONES FISCALES". De la Instructora Gutiérrez Vera Rosa Tulia identificada con cédula de ciudadanía No. 60.323.406 del Centro Industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja a favor de:

Nombre o razón social: UNIVERSIDAD DE SANTANDER

C.C. o NIT: 804.001.890-1,

No. Resolución: 068-001942 del 14 de agosto de 2020

No. Cuenta bancaria: CUENTA AHORROS No. 184267532 del BANCO DE BOGOTÁ

Valor a pagar: SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($780.000,oo)

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal: 8220 del diez (10) de enero de 2020.

Atentamente,

Orlando Ariza Ariza
Director Regional
SENA Regional Santander
Calle 16 N° 27-37 Bucaramanga, Colombia
Tel.: +57 (7) 6800600 Ext. 73001
oariza@sena.edu.co

Atención oportuna ante las solicitudes del Director.



RE: CRM No. 7-2020-118329 - DERECHO DE PETICIÓN, URGENTE

LJ

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Orlando Ariza Ariza
CC Juan Carlos Hernandez Vega; Maria Esperanza Barbosa Rincon; Oscar Javier Peña Castro

03/08/2020

Cordial saludo Jefe,

En atención al correo que antecede me permito informar que la comunicación se encuentra sin respuesta generada.

Este es el derecho de petición que esta respondiendo el Doctor Iader.

Atentamente,

SENA

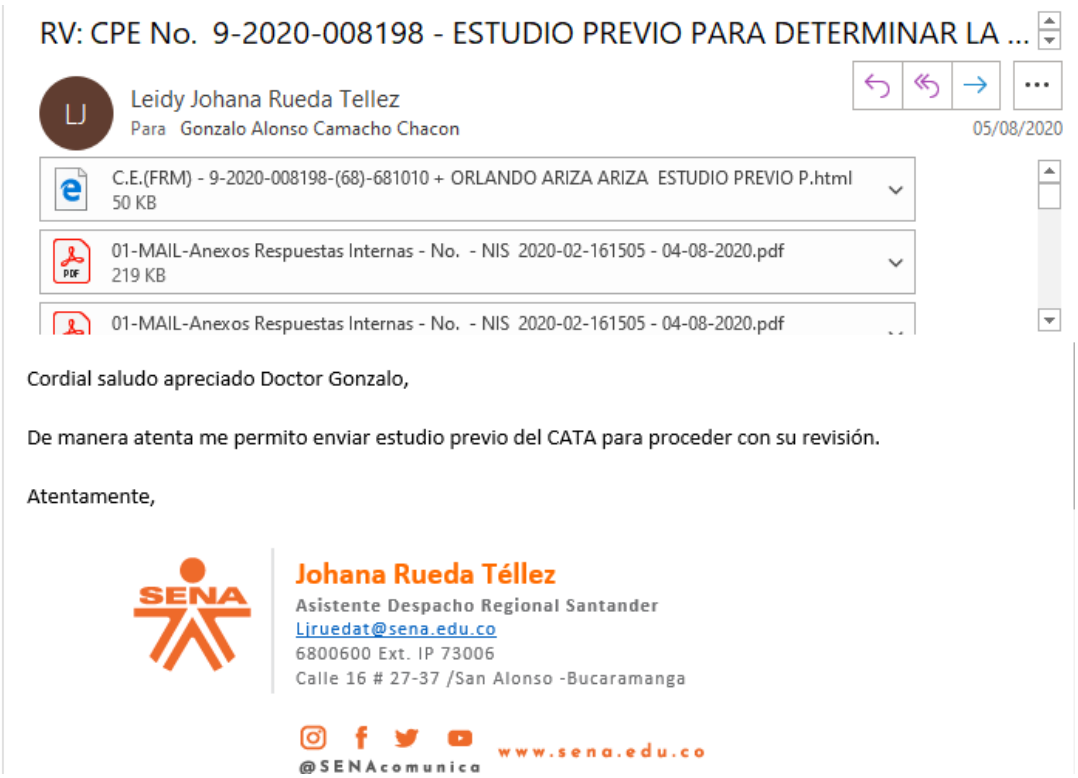
Johana Rueda Téllez
Asistente Despacho Regional Santander
Ljruedat@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73006
Calle 16 # 27-37 /San Alonso -Bucaramanga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

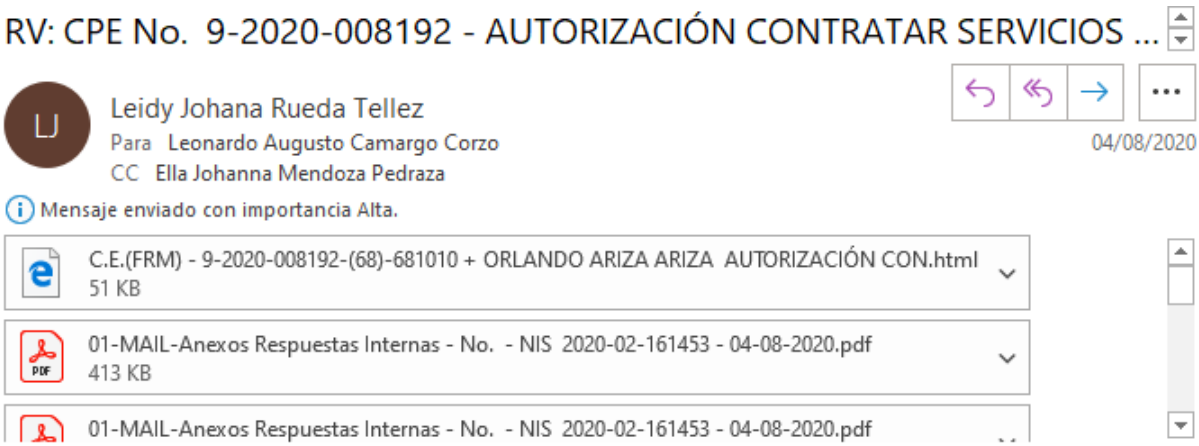
Atención, gestión y envió de los documentos enviados por las diferentes dependencias de la Regional Santander para la firma del Director.



Envió de estudios previos al área de contratación para su revisión.



Envió de estudios previos de contratación de servicios personales al asesor del Director para su revisión.



RV: CPE No. 9-2020-008192 - AUTORIZACIÓN CONTRATAR SERVICIOS ...

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Augusto Camargo Corzo
CC Ella Johanna Mendoza Pedraza
04/08/2020

Mensaje enviado con importancia Alta.

C.E.(FRM) - 9-2020-008192-(68)-681010 + ORLANDO ARIZA ARIZA AUTORIZACIÓN CON.html
51 KB

01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-161453 - 04-08-2020.pdf
413 KB

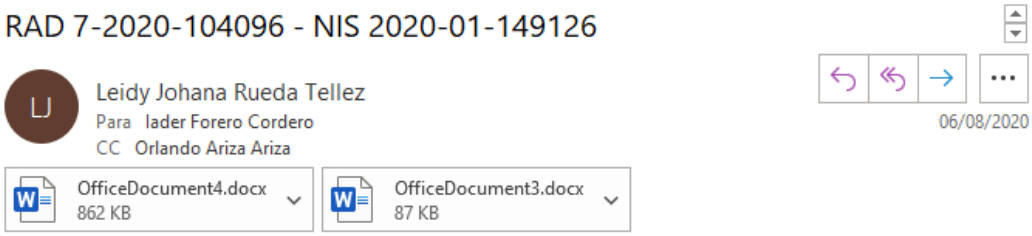
01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-161453 - 04-08-2020.pdf

Cordial saludo apreciado Ingeniero Leonardo,

De manera atenta me permito enviar estudio previo del CIMI para proceder con el tramite de revisión.

Atentamente,

Atención, gestión y envió de los requerimientos del Director correspondientes a las PQRS radicadas por medio de la plataforma Onbase



RAD 7-2020-104096 - NIS 2020-01-149126

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Iader Forero Cordero
CC Orlando Ariza Ariza
06/08/2020

OfficeDocument4.docx
862 KB

OfficeDocument3.docx
87 KB

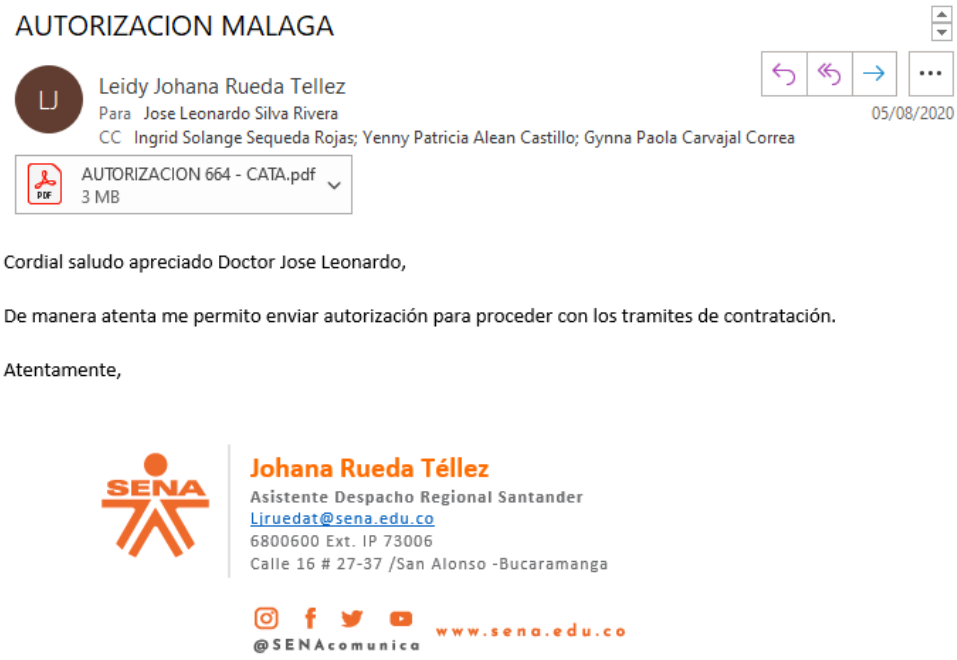
Cordial saludo Doctor Iader,

De manera atenta me permito remitir comunicación para su conocimiento y trámite correspondiente.

"**De:** Q&R Abogados <abogadosyasesoriasqyr@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 08 de julio de 2020 02:39 a.m.
Para: Servicio al Ciudadano
Asunto: C.C. NJ
Datos adjuntos: MEMORIAL TRIBUNAL.docx; PODER DE SUSTITUCION AMADOR.docx

MEMORIAL Y PODER DE SUSTUCION

Envió de autorizaciones debidamente revisadas, aprobadas y firmadas por el Director, a los diferentes centros de formación para dar continuidad con los tramites de contratación.



AUTORIZACION MALAGA

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Jose Leonardo Silva Rivera
CC Ingrid Solange Sequeda Rojas; Yenny Patricia Alean Castillo; Gynna Paola Carvajal Correa
05/08/2020

AUTORIZACION 664 - CATA.pdf
3 MB

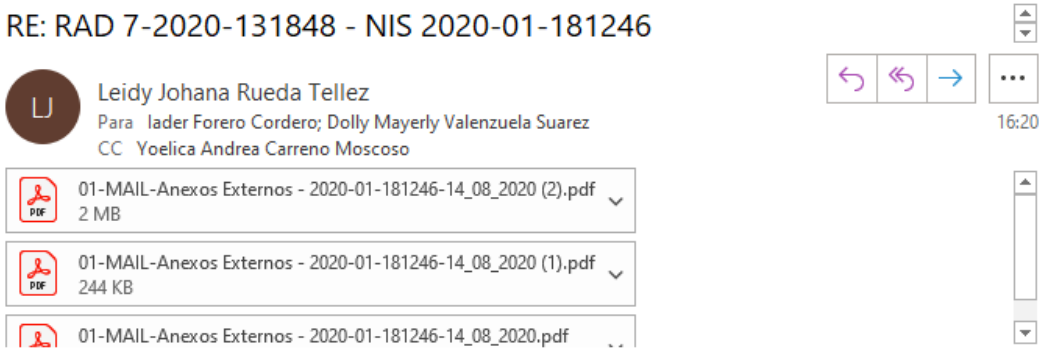
Cordial saludo apreciado Doctor Jose Leonardo,

De manera atenta me permito enviar autorización para proceder con los tramites de contratación.

Atentamente,

Johana Rueda Téllez
Asistente Despacho Regional Santander
Ljruedat@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73006
Calle 16 # 27-37 /San Alonso -Bucaramanga
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Envió oportuno a las dependencias encargadas de dar respuesta a las comunicaciones radicadas al Despacho Regional.



RE: RAD 7-2020-131848 - NIS 2020-01-181246

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Iader Forero Cordero; Dolly Mayerly Valenzuela Suarez
CC Yoelica Andrea Carreno Moscoso
16:20

01-MAIL-Anexos Externos - 2020-01-181246-14_08_2020 (2).pdf
2 MB

01-MAIL-Anexos Externos - 2020-01-181246-14_08_2020 (1).pdf
244 KB

01-MAIL-Anexos Externos - 2020-01-181246-14_08_2020.pdf

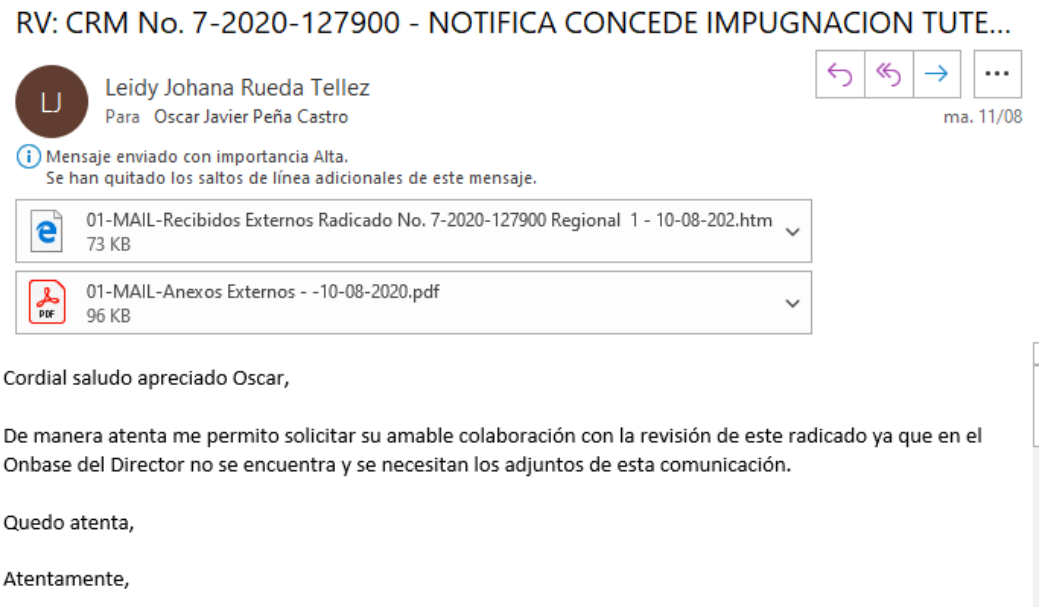
Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir los anexos de esta comunicación, con el fin de dar respuesta.

Atentamente,

Johana Rueda Téllez
Asistente Despacho Regional Santander
Ljruedat@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73006
Calle 16 # 27-37 /San Alonso -Bucaramanga
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Atención y gestión oportuna de las comunicaciones que sean trasladadas a la Regional, para proceder con su respuesta o traslado a la dependencia que corresponda.



RV: CRM No. 7-2020-127900 - NOTIFICA CONCEDE IMPUGNACION TUTE...

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Oscar Javier Peña Castro
ma. 11/08

Mensaje enviado con importancia Alta.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

01-MAIL-Recibidos Externos Radicado No. 7-2020-127900 Regional 1 - 10-08-202.htm
73 KB

01-MAIL-Anexos Externos - -10-08-2020.pdf
96 KB

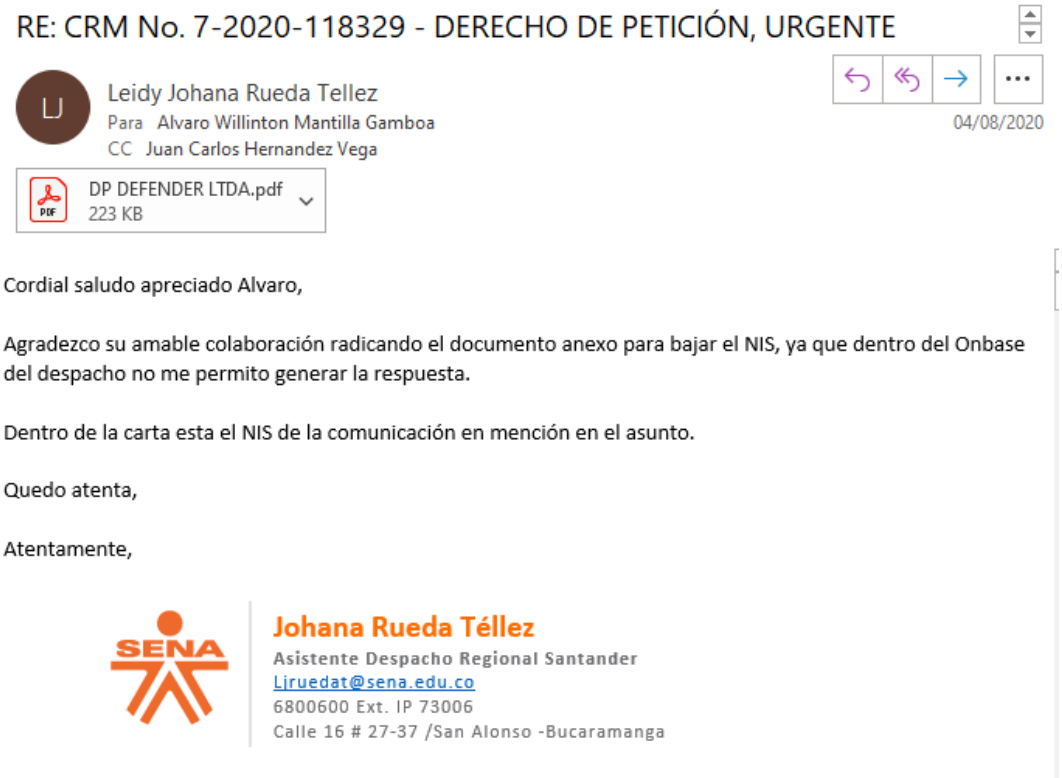
Cordial saludo apreciado Oscar,

De manera atenta me permito solicitar su amable colaboración con la revisión de este radicado ya que en el Onbase del Director no se encuentra y se necesitan los adjuntos de esta comunicación.

Quedo atenta,

Atentamente,

Elaboración y envió de respuestas de comunicaciones cargadas al OnBase del Director, con el fin de que el área de correspondencia nos apoye radicándolas y descargando el NIS de las mismas.



RE: CRM No. 7-2020-118329 - DERECHO DE PETICIÓN, URGENTE

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Alvaro Willinton Mantilla Gamboa
CC Juan Carlos Hernandez Vega
04/08/2020

DP DEFENDER LTDA.pdf
223 KB

Cordial saludo apreciado Alvaro,

Agradezco su amable colaboración radicando el documento anexo para bajar el NIS, ya que dentro del Onbase del despacho no me permito generar la respuesta.

Dentro de la carta esta el NIS de la comunicación en mención en el asunto.

Quedo atenta,

Atentamente,

SENA
Johana Rueda Téllez
Asistente Despacho Regional Santander
Ljruedat@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73006
Calle 16 # 27-37 /San Alonso -Bucaramanga

Atención oportuna a las solicitudes de los distintos Centros de Formación de la Regional Santander.



RE: SOLICITUD DE INFORMACON

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Alvaro Pedraza Ortiz; Juliana Reyes Gonzalez
CC Silvana Castro Barrera
04/08/2020

Cordial saludo apreciado Doctor Alvaro,

En atención al correo que antecede me permito informar el estado de cada radicado:

9-2020-002510 – AUTORIZACION 440 – 27/02/20
9-2020-002516 – AUTORIZACION 439 – 26/02/20
9-2020-005887 – NO TENGO REGISTRO DE ESTE RADICADO EN MI CORREO
En el ultimo es necesario tener el radicado para poder buscarlo.

Atentamente,

SENA
Johana Rueda Téllez
Asistente Despacho Regional Santander
Ljruedat@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73006
Calle 16 # 27-37 /San Alonso -Bucaramanga

Control y seguimiento de las PQRS cargadas al OnBase del Director con el fin de ser remitidas a las áreas encargadas de su respuesta.



COMUNICACIONES ONBASE DEL DESPACHO

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Orlando Ariza Ariza
CC Oscar Javier Peña Castro; Alvaro Willinton Mantilla Gamboa; Ingrid Katherinne Pinto Trujillo
06/08/2020

PQRS REGIONAL.xlsx
15 KB

Cordial saludo Doctor Orlando,

De manera atenta me permito compartir relación de las PQRS que sen encuentran cargadas al Onbase del despacho sin respuesta generada. Algunas comunicaciones se encuentran radicadas varias veces.

Estas comunicaciones corresponden al mes de julio y lo que va del mes de agosto.

Las comunicaciones correspondientes a la Doctora Dolly y al Doctor Carlos Diaz, ya fueron trasladas al OnBase de cada una de sus dependencias.

Cabe resaltar que estas comunicaciones se encuentran cargadas en un área del OnBase llamada "Comunicaciones recibidas externas"; en esta área las comunicaciones no se indexan con un tiempo de respuesta determinado, como sucede cuando son cargadas como peticiones, quejas, reclamos y tutelas; esto no nos quiere decir que no deban tener una respuesta, ya que cada una de estas comunicaciones trae un NIS el cual debe ser bajado del Onbase por medio de una carta de respuesta.

Atentamente,

Gestión y envío de comisiones del personal autorizado para realizar desplazamientos, debidamente firmadas por el Director con el fin de continuar con el trámite de registro presupuestal.

RE: solicitud comisión Aguas Calientes

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leidy Johanna Galeano Lizarazo
CC Ingrid Katherinne Pinto Trujillo

ma. 11/08

Comisión 172 - Leonardo Hernandez.pdf 30 KB

14 de agosto de 2020.pdf 301 KB

Cordial saludo apreciada Leidy,

De manera atenta me permito enviar comisión debidamente firmada para proceder con el tramite de registro.

Atentamente,

Johana Rueda Téllez
Asistente Despacho Regional Santander
Ljruedat@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 73006
Calle 16 # 27-37 /San Alonso -Bucaramanga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Informar el estado de las comunicaciones que se encuentren cargadas y copiadas al Director, con el fin de que no se venzan los términos estipulados por Dirección General.

RV: CPF DG No. 2-2020-004664 - CONTESTACIÓN DE ACCION DE TUTELA

LJ Leidy Johana Rueda Tellez
Para lader Forero Cordero; Ella Johanna Mendoza Pedraza
CC Orlando Ariza Ariza; Dolly Mayerly Valenzuela Suarez

vi. 14/08

C.I.(IMG)-15-2-2020-004664-(159111)-- - JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRC.pdf 387 KB

Cordial saludo,

De manera me permito enviar la respuesta dada por la Regional Boyacá a la tutela con radicado 7-2020-128293, la cual fue radicada al Subdirector del Centro Minero con copia al Doctor Orlando. En base a lo anterior, cabe resaltar que este radicado nunca estuvo en el Onbase del Director, solo nos copiaron de manera informativa.

Atentamente,

Elaboración de cartas de delegación al personal encargado de asistir a las diferentes reuniones o invitaciones que lleguen a la Regional Santander.



FIRMA: LEIDY JOHANA RUEDA TÈLLEZ

C.C.: 1.098.728.478

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1282467 del año 2020